



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 269/2018
Bahía Blanca, 7 AGO 2018

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 234/18, mediante la cual se otorga una licencia sin goce de haberes a la docente Médica Dolores Núñez.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario reemplazar sus servicios docentes;

Que dicha docente presta funciones como tutora de la práctica asistencial de la rotación de Medicina Familiar y Comunitaria de la carrera de Medicina;

Que su licencia genera el ahorro presupuestario para gestionar su reemplazo;

Que la docente Médica Isabel Sagarzazu ha realizado funciones de tutora asistencial en la rotación, presentado un excelente desempeño, según lo demuestran las evaluaciones de estudiantes;

Lo aprobado en sesión plenaria el 1º de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la docente Médica Isabel Sagarzazu (Legajo 14373), para cumplir funciones como tutora de Medicina Familiar y Comunitaria (código 20064) de la carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1º de agosto y el 30 de noviembre de 2018.

ARTICULO 2º: Financiar dicha erogación con el bloqueo del cargo de Ayudante N°21027986 que deja vacante la docente Dolores Núñez con su licencia.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección General de Personal a sus efectos.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD